La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	090-2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Lisel Johanna Olarte Guerrero		
Nombre del supervisor y/o interventor	Cesar Orlando Chavarro Mateus	**Teléfono / Extensión**	30305010
Dependencia	Medicamentos del Estado		
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo en las actividades encaminadas al cumplimiento de las funciones del GIT medicamentos.		
Fecha de inicio	jueves, 17 de junio de 2021	**Fecha de terminacion**	martes, 30 de noviembre de 2021
Período objeto del informe:	01 de agosto de 2021 – 31 de agosto de 2021		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación Contractual	Actividad Desarrollada	Producto Recibido	Observaciones o comentarios del contratista
1. Brindar apoyo en la recepción, radicación, trámite, y archivo de documentos y correspondencia en el sistema de gestión documental relacionado con las actividades del GIT medicamentos del Estado.	1.1 Se recepcionan, revisan y radican las cuentas de cobro correspondientes al mes de julio del GIT-ME y regionalización 1.2 Las solicitudes de desplazamiento correspondientes al mes de agosto del GIT-ME y Regionalización	1.1 Documentos del contratista de los contratistas del GIT Medicamentos del Estado y Regionalizacion, radicados a GIT Administrativa y Financiera, previa aprobación del supervisor de los contratos. 1.2 Solicitudes de desplazamiento aprobadas por el supervisor y tramitadas al GIT Adminsitrativa y Financiera.	1.1 C:\Users\lolarteg\Desktop\CUENTAS DE COBRO\CC JULIO 1.2 C:\Users\lolarteg\Desktop\DESPLAZAMIENTOS
2. Mantener los registros generados en el GIT medicamentos del Estado y hacer seguimiento a los trámites de carácter administrativo y técnico relacionado con los procesos de contratación de materias primas y medicamentos monopolio del Estado.	Para este periodo de tiempo no se hicieron actividades respecto a esta obligación.	N/A	N/A

3. Brindar apoyo en la elaboración de respuestas, memorandos y comunicados que deban ser transmitidos a las diferentes dependencias y entes de conformidad con las instrucciones dadas por el Supervisor del contrato	Se hace entrega de actas para el GIT-RAO, y archivo consolidado para que hagan la reposición del medicamento.	Actas para la reposición de medicamento hidromorfona para la ciudad de Bogotá y regiones, con unidades por entidad.	Se entregan en físico y se envia por correo **ACTAS** C:\Users\lolarteg\Desktop\REMISIONES Y REPOSICIÓN\ACTA DE REPOSICIÓN\NACIONAL **CONSOLIDADO (NACIONAL Y BOGOTA)** C:\Users\lolarteg\Desktop\REMISIONES Y REPOSICIÓN
4. Apoyar la clasificación, codificación, enumeración, rotulación, digitalización y sellado de los documentos y productos que resulten de la gestión del GIT de medicamentos del Estado	4.1 Se escanean, rotulan, y enumeran documentos correspondientes a las remisiónes enviadas por las IPS, para la reposición del medicamento Hidromorfona con alerta sanitaria 4.2 Se escanean los documentos requeridos por el GIT-ME	4.1 Expediente en físico y en magnético de las remisiones enviadas por las IPS para la reposicion del medicamento Hidromorfona. 4.2 Se envía la documentación directamente al correo que corresponda	4.1 Se escuentran en físico y en la ruta: R:\31_CASO HIDROMORFONA\RE-CALL\EXPEDIENTE FINAL 4.2 Se envía la documentación derectamente al correo que corresponda
5. Participar de las reuniones técnicas y jornadas de socialización con el grupo de Regionalización y GIT ME, relacionados con el objeto del contrato.	Se socializan procesos para el mejoramiento de las actividades y los procesos del GIT-ME	Invitaciones a reuniones de socialización de trabajo semanal, 6, 13, 20 de agosto	C:\Users\lolarteg\Documents\FNE JOHANNA OLARTE G\ACTAS
6. Apoyar en la consolidación y elaboración de las compras directas y traslados de medicamentos monopolio del Estado recibidas en el FONDO.	Se inicia el proceso de aprobación o rechazo de traslados y/o compras directas (01 al 31 de agosto)	Se dan respuesta: **Compras directas:** 123 Autorizadas: 97 Negadas: 26 **Traslados:** 85 Autorizados: 65 Negados: 20	**BASE DE CONSOLIDADA** C:\Users\lolarteg\Desktop\compras directas y traslados\traslados **OFICIOS DE RESPUESTA** C:\Users\lolarteg\Documents\FNE JOHANNA OLARTE G\FNE\COMPRAS DIRECTAS\COMPRAS BD MACRO **BASE DE CONSOLIDADA** C:\Users\lolarteg\Desktop\compras directas y traslados\compras directas **OFICIOS DE RESPUESTA**

			C:\Users\lolarteg\Documents\FNE JOHANNA OLARTE G\FNE\AUTORIZACIONES\TRASLADO BD MACRO
7. Apoyar las actividades tendientes al cumplimiento de las funciones misionales del FONDO, previa autorización del Supervisor o quien haga sus veces.	Se realiza el conteo de medicamento hidromorfona HCl inyectable ubicadas en Viteco.	Actas de conciliación de las unidades revisadas en el laboratorio VITECO	R:\31_CASO HIDROMORFONA\RE-CALL\EXPEDIENTE FINAL\TOLIMA
8. Brindar apoyo en la actualización de las bases de datos y generación de informes de conformidad con los requerimientos impartidos por el FONDO	8.1 Se da respuesta al requerimiento de análisis a los radicados centralizados en el GIT-ME 8.2 Se descarga información relacionada a los radicados recibidos por el equipo del GIT-ME y regionalización	8.1 Base de datos de la informacion de los puntos a los cuales se les realizará la reposición de la Hidromorfona. 8.2 Base de datos de seguimiento a respuesta a PQRSD.	8.1 C:\Users\lolarteg\Desktop\VARIOS\OBSERVACIONES A RESPUESTAS II TRIMESTRE 8.2C:\Users\lolarteg\Desktop\VARIOS\REPORTE ORFEO POR USUARIO

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación Contractual	Actividad Desarrollada	Producto Recibido	Observaciones o comentarios del contratista
Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregó el tercer informe de ejecución al supervisor dentro de los términos establecidos en el contrato.	Quinto informe de pago del contrato 090-2021.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se han realizado las labores de forma independiente.	N/A	N/A
Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del	No se han realizado desplazamientos del contratista para cumplir con el desarrollo oportuno de sus funciones, toda vez que no ha sido necesario.	N/A	N/A

supervisor, para lo anterior, EL FONDO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.			
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	No se ha presentado ninguna novedad o anomalìa a reportar.	N/A	N/A
Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A
Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Se presenta séptimo pago al sistema de seguridad social integral.	Se anexa pago al sistema de seguridad social integral " Mi planilla" No. 52614760 del 01/07/2021 al 31/07/2021.	N/A
Atender los lineamientos dados por EL FONDO/MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se ha cumplido con los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FONDO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.i	N/A	N/A
Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL FONDO/MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se ha cumplido con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FONDO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	N/A
Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la prestación del servicio, cuando a ello hubiere lugar.	Se firmó un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	N/A	El soporte se encuentra en el expediente físico del contrato.

Entregar a la finalización del contrato en medio magnético (en 2 copias), los archivos tipo Office o cualquier otro medio utilizado para la elaboración de los entregables y/o productos pactados en el contrato, esto incluye todas las versiones o archivos que sirvieron de soporte para la consecución de los mismos.	N/A	N/A	N/A
Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se ha hecho cargo de del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	N/A	N/A
Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	Se ha respondido de manera oportuna con la correspondencia recibida a través de ORFEO.	Se anexa pantallazo de ORFEO a la fecha.	N/A
Asistir a las actualizaciones programadas por EL FONDO que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la Atención al Ciudadano y del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	N/A	N/A
Constituir la garantía a favor de EL FONDO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del FONDO, cuando a ello hubiere lugar.	Se presentó la Póliza solicitada para la ejecución del contrato en los términos establecidos, previo a la ejecución del contrato.	Póliza de garantía única de cumplimiento No. 380 47 994000115613 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el	Se realizó la afiliacion correspondiente a la ARL.	Contrato 090-2021 FNE.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.

artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			
EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se presenta séptimo pago al sistema de seguridad social integral.	Se anexa séptimo pago al sistema de seguridad social integral " Mi planilla" No. 52614760 del mes de julio.	N/A
EL/LA CONTRATISTA de acuerdo con los lineamientos exigidos para el pago de proveedores del Estado, consagrada en la directiva presidencial No.09 del 7 de septiembre de 2020, deberá presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.	N/A	N/A	N/A
Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Johanna Oarte G.

Firma del Contratista
Fecha: 01/09/2021

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
 SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	N/A

En constancia, firmo:



Cesar Orlando Chavarro Mateus
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., miercoles, 01 de septiembre de 2021

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
La salud es de todos Minsalud	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	090	de	2021	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			Lisel Johanna Olarte Guerrero	
(3) Dirección:	Cra. 98C No. 131A - 20	(4) Teléfono:	3212867383	
(5) Cédula y/o NIT:	1.019.075.496	(6) Correo electrónico:	lolarteg@minsalud.gov.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			Cesar Orlando Chavarro Mateus	
(8) Dependencia:	Fondo Nacional De Estupefacientes	(9) No. Extensión o teléfono:		3232
(10) Objeto:	Prestar servicios de apoyo en las actividades encaminadas al cumplimiento de las funciones del GIT medicamentos.			
(11) Plazo de ejecución:	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de noviembre de 2021.			
(12) Fecha de inicio:	26 de abril de 2021	(13) Fecha terminación:	30 de noviembre de 2021	
(14) Valor inicial del contrato: $		$ 21,408,995.00		
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $		$ 2,946,192.00		
(16) Valor desplazamientos: $		N/A		
(17) Adición ($):	N/A			
(18) Prórroga (tiempo)	N/A			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Honorarios del 01/08/2021 al 31/08/2021			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 21,408,995	$ 9,231,402	$ 2,946,192	$ 0.00	$ 9,231,401

(27) Salud valor aporte: $	$ 147,400	(28) Pensión valor aporte: $	$ 188,600
(29) ARL: $	$ 6,200		
(30) Planilla de pago No.	52614760	(31) Fecha:	13 de agosto de 2021
(32) Certificación parafiscales de fecha:	N/A		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, Lisel Johanna Olarte Guerrero , cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 090 de 2021 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal. Se anexan planillas No. 52614760 correspondientes al pago de Sistema de Seguridad Social del periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio.

el soporte de afiliación al SSIS).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 2,946,192.00

(34) **Observaciones:**	Quinto pago del contrato FNE-090-2021, según lo establecido en el parágrafo primero de la claúsula cuarta del contrato No. 090.
(35) **Firma responsables:**	 Supervisor (es)/interventor (es)
(36) Fecha:	**01 de septiembre de 2021** Bogotá D. C.